AUTORIZA PERMISO COMPENSATORIO A DOÑA MONICA VARELA YAÑEZ

DECRETO (E) Nº 2738

CHILLAN VIEJO, 07 MAY 2021

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695.-Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. Nº 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley Nº 19.543 " Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican", D.F.L. Nº 1 del 05.04.94. "Fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

1.- Decretos Alcaldicios Nº 969 del 28 de diciembre de 2019 y Nº 824 del 19 de marzo del 2019, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente. Decreto de subrogancia Nº 755 de fecha 05.02.2021.

2.- La solicitud de permiso compensatorio de fecha 06 de mayo del 2021, presentada por Doña **MONICA VARELA YAÑEZ**, Directora en el Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, por 02 horas (AM) desde 09:00 hrs. hasta 11:00 hrs. el día 06.05.2021 de permiso compensatorio.

3.- Decreto (E) Nº 1495 del 16.03.2021, que Autoriza Permiso Administrativo Compensatorio, por 02 horas (AM) desde 09:00 hrs. hasta 11:00 hrs. el día 09.03.2021, quedando 32 horas y 59 minutos.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, a Doña **MONICA VARELA YAÑEZ**, Run [redacted]4, Directora en el Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, por 02 horas (AM) desde 09:00 hrs. hasta 11:00 hrs. el día 06.05.2021 de permiso compensatorio.

2.-QUEDARA, disponible 30 horas y 59 minutos de permiso compensatorio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y REGISTRESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ALCALDE (S)

DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)

DPM / HHH / OES / MYY / FLP
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Carpeta Personal, Educación (Archivo DAEM, Interesado)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
VB° BG° MUNICIPAL

- 7 MAY 2021